

**Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870**

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

Más de un centenar de docentes no cobrarán este mes

Aunque la Consejería de Educación no ha dado una respuesta concreta, el STEC-IC sospecha que se debe una falta de liquidez por haberse agotado el presupuesto

A lo largo de la mañana de hoy, cerca de un centenar de docentes se han puesto en contacto con el STEC-IC por distintas vías (teléfono, WhatsApp, redes sociales...) para mostrar su malestar por la discriminación de que están siendo objeto al no haber cobrado todavía la nómina de octubre.

Puestos en contacto con la Consejería, el STEC-IC no ha recibido una respuesta concreta al respecto, dándose incluso la circunstancia de que algunas de las personas consultadas, responsables de la Consejería, manifestaron no tener conocimiento de los hechos.

Sin embargo, tanto por las afirmaciones de las propias personas afectadas, como por otras averiguaciones que ha realizado el STEC-IC, todo apunta a que la Consejería de Educación se ha quedado sin liquidez para afrontar la nómina de este mes por haberse agotado el presupuesto previsto por lo que habrá que esperar a que se apruebe alguna partida extraordinaria para hacer frente a las nóminas de estos docentes, algunos de los cuales llevan nombrados desde mediados de septiembre y están pasando verdaderas penurias para hacer frente al pago del alquiler en una isla distinta a la de residencia habitual, además de todos los gastos de traslado y sustento a lo largo de este tiempo.

Para el STEC-IC, de confirmarse estos hechos, serían de una gravedad extrema pues, además de suponer una intolerable desconsideración hacia estos docentes, vienen a poner de manifiesto algo que venimos denunciando desde hace años, la evidente insuficiencia del presupuestaria. Por tanto, es indispensable incrementar el presupuesto educativo en concordancia con lo establecido en el artículo 72 de la Ley Canaria de Educación, y más concretamente, en 2019 se tiene que alcanzar el 4% del PIB.

Por otra parte, se demuestra que la rebaja fiscal llevada a cabo en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018, no ha venido más que a descapitalizar los servicios públicos para llenar los bolsillos de quienes poseen las mayores fortunas de Canarias.

El STEC-IC exige el abono inmediato de la nómina a todo el profesorado y que el Gobierno de Canarias tome nota de lo sucedido para que no se repita en 2019. En consonancia con esto, pedimos a todos los grupos Parlamentarios que rechacen las rebajas fiscales contenidas en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de 2019.

Es inadmisibles que se pretenda garantizar la estabilidad presupuestaria por la vía de los recortes en los servicios públicos y los derechos laborales mientras se exime de pagar impuestos a quienes más tienen.

Canarias, 30 de octubre de 2018

Secretariado Nacional del STEC-IC